TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Misión Permanente del Paraguay ante la Oficina de Naciones Unidas y Organismos Especializados con sede en Ginebra — Suiza

3 minutos

25° periodo de sesiones del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal
Examen Periódico Universal de Antigua y Barbuda
Ginebra, 9 de mayo de 2016

La República del Paraguay da la bienvenida a la delegación de Antigua y Barbuda y agradece la presentación de su segundo informe.

Aplaudimos los avances registrados el pasado año 2015 en materia de derechos del niño, especialmente lo relacionado al cuidado, la condición jurídica, la violencia doméstica, la justicia juvenil; es igualmente resaltable la despenalización del delito de calumnia. Asimismo, vemos con bueno ojos el trabajo de transversalización de las cuestiones de género que lleva adelante de la Dirección de Asuntos de Género del Ministerio de transformación Social.

Al mismo tiempo, instamos al Gobierno de Antigua y Barbuda a continuar con sus esfuerzos a fin de garantizar el ejercicio de los derechos de los migrantes, la eliminación de la trata de personas y el hacinamiento en centros penitenciarios.

Con el debido respeto, la delegación paraguaya se permite formular las siguientes recomendaciones:

1) Ratificar las convenciones fundamentales de la OIT sobre derechos del trabajo y seguridad social y aquellas de la UNESCO relativas los castigos corporales.
2) Elevar a nivel nacional a las instituciones encargadas del diseño y aplicación de las políticas sobre cuestiones de género;
3) Implementar un sistema nacional que le permita al Gobierno una mejor y más fluida relación con los órganos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, incluyendo invitaciones a los procedimientos especiales relevantes.

Muchas gracias.

Chemin du Petit-Saconnex 28A 1209. Ginebra, Suiza
Teléfono +41 (0)22 332 44 00